

La Floresta, 9 de setiembre de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 207/2025

ACTA N.º 022/2025

VISTO: Que por EE 2025-81-1290-000325, el Club Social y Deportivo El Timón San Luis Baby Fútbol solicita colaboración para solventar gastos de inscripción a la Liga Regional "Costa de Oro" de Fútbol Infantil.

CONSIDERANDO:

- 1- Que los beneficiarios no tienen partidas pendientes de rendir ante el Municipio.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 022/2025 de fecha 9 de setiembre de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

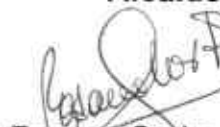
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- **Autorizar** la donación de \$ 6.000 (seis mil Pesos Uruguayos) mensuales, durante dos meses al Club Social y Deportivo El Timón – San Luis Baby Fútbol, a efectos de solventar gastos de inscripción a la Liga Regional "Costa de Oro" de Fútbol Infantil.
- 2- Autorizar al Sector Contable del Municipio a realizar la transferencia a la cuenta de los integrantes de la comisión mencionados en el presente trámite: María Merlo (Presidenta) C I 4606869-4 ó Guillermo Caruso (Secretario) C I 1541216-5.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Anacara de los Santos
Alcaldesa



Rosana Corbo
Concejala



Verónica Maurente
Concejal



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpiérrez
Concejal